



DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como procedimientos de evaluación propiamente dichos tenemos:

- **Implicación del alumno en su propio aprendizaje:** valora el trabajo diario del alumno, tanto en clase como en casa, así como su participación activa. Se evalúa a través de una rúbrica de evaluación contenida en la PGA . Supone el 10 % de la nota de la evaluación.
- **Exámenes parciales:** individualmente los alumnos realizan una prueba donde resolverán ejercicios similares a los practicados en el aula y relacionados con los diferentes estándares de aprendizaje trabajados en el aula. Se realizará una prueba cada 2 unidades didácticas. La media aritmética de esas pruebas supone el 40 % de la nota de la evaluación.
- **Exámenes globales:** al finalizar cada evaluación se realizarán pruebas de cada bloque de contenido trabajada a lo largo de la evaluación. Supone el 50 % de la nota de la evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes:

Las evaluaciones pendientes se recuperarán a través de un examen posterior a la entrega de nota de cada evaluación. En dicho examen se incluirán los contenidos de la materia referentes a la evaluación no superada y las anteriores, ya que la evaluación de esta asignatura es continua. Para aprobar la evaluación pendiente el alumno debe obtener al menos un cinco en esta prueba. Debido al calendario de exámenes la tercera evaluación se recupera directamente en la recuperación final de suficiencia.

En el mes de mayo se realizará una prueba única extraordinaria, basada en los saberes básicos y criterios de evaluación mínimos marcados en la programación, para aquellos alumnos cuya evaluación final ordinaria de mayo haya sido negativa.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirá actividades extra de recuperación si las solicitan, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, con el fin de ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Plan de Convivencia podrán presentarse a la evaluación ordinaria de junio.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

El cálculo de la nota de cada evaluación contempla la media ponderada de las diferentes actividades y pruebas escritas anteriormente descritas.

Dividimos la materia en tres períodos de evaluación. Se hará una prueba parcial por cada dos unidades didácticas, una prueba final, y en cada trimestre se realizará una valoración de la implicación del alumno en su propio aprendizaje. Por tanto, en cada una de las evaluaciones se

sigue el siguiente reparto de pesos:

- Exámenes parciales 40% + implicación del alumno en su propio aprendizaje 10% = 50 %
- Examen globales: 50 %

Si la calificación obtenida no supera el 5 la evaluación estará suspensa, y el alumno deberá hacer una prueba escrita de recuperación en los primeros días del trimestre siguiente. En mayo se realizará otra recuperación de Suficiencia que sólo será evaluable para aquellos alumnos que tengan evaluaciones suspensas.

Al finalizar las 3 evaluaciones y, si fuera necesario, sus 3 recuperaciones, se calculará la nota final de curso como media aritmética entre ellas.

Los alumnos que, habiendo aprobado las correspondientes evaluaciones, estimen oportuno presentarse a subir nota, lo harán sin correr el riesgo de que ésta baje en ningún caso si la calificación obtenida fuera menor. Para la subida de nota se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen de recuperación, la cual podrá ser sustituida por la nota del examen global o bien por la nota obtenida en exámenes parciales+ implicación.

Se presentarán al examen de suficiencia así como a los diferentes exámenes de recuperación trimestral aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, o bien aquellos alumnos que quieran subir nota. En este último caso, si la nota obtenida es mayor que alguna de las notas finales de evaluación, se sustituirá por la calificación más baja.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua a causa de faltas de Asistencia injustificadas deberán superar un examen final que contendrá preguntas de cada una de las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el curso.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que cursan actualmente Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato no tienen materias pendientes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO

Los alumnos que obtengan una calificación negativa en la convocatoria ordinaria en la materia de Dibujo Técnico I, deben presentarse a la prueba extraordinaria.

Se celebrará un único examen de manera extraordinaria donde se concentren los contenidos impartidos durante el curso con el que el alumno podrá superar la asignatura.

Este examen recogerá saberes básicos y tendrá una estructura semejante al resto de exámenes globales y de recuperación, con 4 ejercicios, cada uno de ellos pertenecientes a cada uno de los bloques de contenido.

En este examen sea cual fuera la circunstancia de cada alumno se presentará a la recuperación de la totalidad del temario impartido durante el curso. Para que un alumno supere la asignatura debe tener al menos un cinco en su calificación final de este examen.